



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

1-2019-004881

Al responder cite este Nro.

1-2019-004881

miércoles, 18 de septiembre de 2019

Ciudadana
ANÓNIMA
Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado de Secretaría Distrital de la Mujer No 2- 2019-004644

Cordial saludo,

Por medio de la presente doy respuesta a su comunicación del asunto, mediante la cual presenta una felicitación al equipo profesional de la Casa Refugio en la que estuvo acogida y solicita se realicen más actividades de televisión, autocuidado y salidas al parque.

Dentro de las actividades adelantadas con el fin de avanzar en la garantía, restitución y restablecimiento del Derecho de las mujeres a una Vida Libre de Violencias, y teniendo en cuenta la petición referida, el equipo profesional de la casa refugio actualmente viene implementado actividades de autocuidado, esparcimiento y recreación durante los fines de semana y particularmente los domingos para las ciudadanas acogidas y sus sistemas familiares.

El equipo de apoyo a la supervisión de la SDMujer considera pertinente la ampliación de los horarios establecidos para ver televisión, con el propósito de procurar no aumentar la alteración de la cotidianidad que vivían las mujeres y sus sistemas familiares en sus hogares y que éste sea la oportunidad para trabajar en las diferentes intervenciones el contenido de los programas vistos, como referentes de los temas trabajados durante el proceso de acogida. Sin embargo, respetamos la decisión final que tome el equipo profesional de la casa, quienes llevan a su cargo el proceso de la atención.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 11071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

OR-PO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

El interés manifestado para mejorar la atención, nos anima a seguir trabajando en la búsqueda del restablecimiento de derechos vulnerados de las mujeres y sus hijos e hijas, en procura del fortalecimiento de su autoestima, la potenciación de sus capacidades y habilidades y la toma de decisiones, que permita la interrupción del ciclo de violencias.

Cordialmente,

MÓNICA ALEXANDRA BARRIOS GONZÁLEZ
Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Equipo Profesional Casa Refugio
Jenny Paola Romero – Profesional Universitaria *Jenny Romero*
Revisó: Juliana Gracia Perdigón, Coordinadora General Casas Refugio *JGP*
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9
Código Postal 111071
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

12/11/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS